

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SCUBA IGUANACORP S.A.

En el cantón Santa Cruz, provincia de Galápagos, a los diecisiete días del mes de abril del 2019 siendo las ocho horas de la mañana, en la oficina ubicada en Galápagos, Santa Cruz Puerto Ayora, se encuentran reunidos el ciento por ciento (100%) de los Accionistas de SCUBA IGUANACORP S.A. conformados por las siguientes personas:

Los accionistas Espinosa Knoche Mathias Germánico, Nelson Ranner Jack Randall y Clavijo Gonzales Blanca Verónica resuelven que actúen como Presidente de la Junta el señor Espinosa Knoche Mathias Germánico y como Secretario de la Junta al señor Nelson Ranner Jack Randall. En virtud de que las personas naturales presentes son las titulares de dominio de la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido y representado el capital suscrito de la compañía y amparadas en el artículo 238 de la Ley de Compañías, actualmente vigente, estas deciden en forma libre y voluntaria constituir la junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía SCUBA IGUANACORP S.A.

Para el efecto, por disposición estatutaria, actúa como Presidente de esta Junta General Extraordinaria de Accionistas el señor Espinosa Knoche Mathias Germánico y como secretario también por disposición estatutaria, Nelson Ranner Jack Randall. En vista de lo resuelto, el presidente de la junta solicita a la secretaria de la misma se sirva elaborar la lista de las personas asistentes a esta junta y certificar si ellas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, ante lo cual, el secretario manifiesta que luego de elaborar la lista de las personas asistentes a esta junta y verificar el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, da fe que las cuatro personas presentes son las titulares de dominio de la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido y representado el capital suscrito y pagado de la compañía.

Por lo antes expuesto, el presidente declara válidamente constituida e instalada esta junta general extraordinaria de accionistas de la compañía SCUBA IGUANACORP S.A. por lo que a continuación propone a la junta el siguiente orden del día a tratarse:

1. Aprobar los Estados Financieros al cierre del ejercicio económico 2018
2. Aprobar el Informe del Gerente General del año 2018 a los Accionistas.
3. Aprobar el Informe de Comisario del año 2018 a los Accionistas.
4. Nombrar al Comisario del ejercicio económico.

En virtud de lo expuesto por el Presidente, luego de deliberar por unos momentos, esta junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía SCUBA IGUANACORP S.A. resuelve en forma unánime aprobar el orden del día propuesto por lo cual pasa a conocerlo y resolverlo a continuación:

1. Inmediatamente se pasa a conocer el primer punto del orden del día y se procede a aprobar los Estados Financieros al cierre del ejercicio económico 2018.
2. Acto seguido se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, que se refiere al Informe del Gerente General a los Accionistas de la Compañía SCUBA IGUANACORP S.A. y resuelve aprobar el informe.

3. A continuación se pasa a conocer y resolver el tercer punto del orden del día, que es sobre el Informe de Comisario a los Accionistas, enseguida se procede a leerlo y aprobarlo.
4. Finalmente se pasa a conocer el cuarto punto del orden del día, que se refiere al Comisario para el ejercicio 2019, por lo cual se procede a nombrar al Ing. Cristian Sánchez Albán para el ejercicio económico 2019 de la compañía SCUSA ICUANACORP S.A.

El secretario de la junta toma la palabra y expone a los presentes que se ha cumplido el orden del día, luego de deliberar por unos momentos, esta junta general extraordinaria de accionistas de la compañía, por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, resuelve aprobar la moción propuesta. Habiéndose agotado el orden del día y no existiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, procediéndose a leerla en alta voz, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, por lo cual la declara concluida siendo las diez horas del día del mismo día.


ESPINOSA KNOCHE MATHIAS GERMÁNICO
ACCIONISTA


NELSON HANNER JACK RANDALL
ACCIONISTA


CLAUDIO GONZALES BLANCA VERÓNICA
ACCIONISTA


ESPINOSA KNOCHE MATHIAS GERMÁNICO
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS


NELSON HANNER JACK RANDALL
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS